

DECRETO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2025/6	El Pleno

PEDRO JOSE NOGUERA ASENSIO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO, DISPONGO:

PRIMERO. Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha y hora:

29 de mayo de 2025 a las 10:00

Lugar:

Salón de Plenos

Participación a distancia:

No admite participación a distancia

SEGUNDO. Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

TERCERO. Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBAR LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2024.
2. APROBAR LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE TEXTO REFUNDIDO DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 1 DE PGMO DE LAS TORRES DE COTILLAS.
3. APROBAR EL CONVENIO URBANÍSTICO CON LAS MERCANTILES HISPAVIMA, S.L. Y GOLDEN FOODS, S.A.
4. APROBAR DEFINITIVAMENTE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 14 DE



PGMO DE LAS TORRES DE COTILLAS, NO ESTRUCTURAL.

5. APROBAR EL CONVENIO URBANÍSTICO: SUSTITUCIÓN CESIÓN 10% APROVECHAMIENTO LUCRATIVO POR COMPENSACIÓN ECONÓMICA, SECTOR UZS AE-3.2.
6. APROBAR EL INICIO DE EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN SUBSIDIARIA DE ACUERDO PLENARIO DE FECHA 30/01/2023.
7. APROBAR LA PROPUESTA DE LA PONENTE-INSTRUCTORA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DEL NOMBRE DE LA INFANTA DOÑA SOFÍA AL CENTRO INTERGENERACIONAL DE NUESTRA LOCALIDAD.
8. APROBAR LA PROPUESTA RELATIVA A LAS DOS FIESTAS LABORALES 2026.
9. MOCIONES.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

10. DAR CUENTA DE LA RELACIÓN DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE LAS DISTINTAS CONCEJALÍAS.
11. DAR CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL DE TESORERÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD. PRIMER TRIMESTRE 2025.
12. DAR CUENTA DE LA EJECUCIÓN TRIMESTRAL PRIMER TRIMESTRE 2025.
13. DAR CUENTA DEL INFORME ANUAL DE LOS RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO EJERCICIO 2024.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

